

Viejos y nuevos retos para el desarrollo desde América Latina

Teresa AGUIRRE

En América Latina empezamos a sentir los vientos del cambio. El ascenso reciente de gobiernos de izquierda y centro izquierda es, en buena medida, la expresión de lo que Joseph Stiglitz ha llamado el *malestar de la globalización*. Estos gobiernos, precedidos e impulsados por importantes movimientos populares, de este modo han manifestado su inconformidad y frustración por la exclusión, marginación y empobrecimiento de que han sido objeto, tras veinticinco años de aplicación de políticas neoliberales. Ante las demandas populares y las iniciativas de los nuevos gobiernos, las élites políticas y académicas se interrogan sobre las alternativas viables para el futuro inmediato del subcontinente, y la *agenda ampliada del desarrollo* vuelve a estar en el centro de la discusión. ¿Cómo alcanzar el tan esquivo desarrollo económico y social en América Latina? ¿Cómo avanzar hacia soluciones estructurales que posibiliten el crecimiento sostenido y que ello se traduzca en bienestar para la mayoría de la población? ¿Cómo encarar a fondo las agudas carencias expresadas en altas tasas de pobreza que registra la región y al mismo tiempo preservar la posibilidad del crecimiento?

Una primera conclusión que arroja la experiencia latinoamericana es que deberíamos reexaminar, rehacer y ampliar los conocimientos acerca de la economía del desarrollo; volver a pensar los alcances y límites de la *monoeconomía*.¹ En este contexto se inscriben diversas publicaciones de distintas corrientes de pensamiento económico-social que retoman la discusión sobre la teoría del desarrollo.²

¹ La teoría económica ortodoxa afirma reglas de validez universal (*monoeconomía*). En oposición, la teoría del desarrollo plantea que los países atrasados presentan características específicas que los diferencian de los países industriales avanzados, por tanto no pueden seguir el mismo camino y comportamiento.

² De la múltiple bibliografía sobre el tema pueden citarse las obras representativas de diferentes corrientes publicadas en los últimos años: Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*. México, Planeta, 2000; Gerald M. Meier y Joseph E. Stiglitz, eds., *Fronteras de la economía del desarrollo. El futuro en perspectiva*. México, Banco Mundial / Alfaomega, 2002; José Antonio Ocampo, *El desarrollo económico en los albores del siglo XXI*. Colombia, CEPAL / Alfaomega, 2004; el volumen del décimo aniversario de la revista *Pensamiento Iberoamericano Comercio, Apertura y Desarrollo. Las nuevas temáticas*. Madrid, Universidad Complutense, julio-diciembre, 1991; Jaime Ros, *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*. México, FCE / CIDE, 2004; Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *Ética y desarrollo*. Estados Unidos, BID, 2001, cuyo primer encuentro realizado en noviembre de 2001 dio lugar a la iniciativa interamericana de capital social, ética y desarrollo como parte de la *Agenda de desarrollo* publicada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el 2001, y el volumen de la CEPAL *Hacia una agenda del desarrollo ampliada*, 2001. < www.eclac.org >

Hacia un nuevo paradigma de desarrollo

En 1980, en su famoso artículo “Auge y decadencia de la economía del desarrollo”, Albert O’ Hirschman planteó que la economía del desarrollo surgió en oposición a la monoeconomía, y si bien tuvo auge y expansión en las décadas de 1950 y 1960, en los años setentas fue sometida a serias críticas tanto desde la economía ortodoxa, como desde las teorías neomarxistas, en especial a partir de la teoría de la dependencia, que dice que “se afilaron las armas para lanzar un asalto contra las políticas de desarrollo que habían impulsado la industrialización para el mercado interno”.³ La economía neoclásica puso el acento en la mala asignación de recursos por la amplia intervención estatal, en tanto que los neomarxistas criticaron el crecimiento distorsionado, carente de integración por la amplia participación de las transnacionales, nuevas formas de dependencia y explotación que daban origen a una desigual distribución del ingreso. En principio, dichas críticas debían originar una reformulación y fortalecimiento de la economía del desarrollo, pero no fue así. Según O’ Hirschman, ese fracaso se unió a los efectos devastadores de la crisis de la industrialización y a la exacerbación de tensiones y confrontaciones políticas que iban de las guerras civiles hasta el establecimiento de regímenes autoritarios criminales, que terminaron por marcar el declive de la economía del desarrollo. Algunos teóricos más activistas, “impotentes frente a la injusticia política y la tiranía, pero experimentando una vaga responsabilidad, trataban de lograr enmiendas al exponer la injusticia económica. Al actuar así prestaban escasa atención a John Rawls, quien sostenía por la misma época una Teoría de la Justicia” (1971).⁴

En la década de 1970 los estudios sobre el desarrollo pusieron énfasis en la desigual distribución del ingreso e hicieron esfuerzos importantes por medir mejor las necesidades básicas insatisfechas (en México Coplamar actualizó los contenidos de la canasta básica). Parecía que bastaba con un plan integrado de desarrollo adecuado a las características de cada país para estimular el crecimiento y combatir la pobreza, pero la realidad era más compleja: en Chile, Argentina y Uruguay las dictaduras militares imponían una política de terror y a la postre de escarmiento a los dirigentes y movimientos sociales, y en lo económico aplicaban políticas de ajuste y estabilización, que después de la crisis de la deuda externa en 1982 se generalizaron en toda la región.

En 1985, en el terreno del pensamiento económico, Amartya Sen difunde su artículo “¿Cuál es el camino del desarrollo?” como una respuesta al ya citado artículo de Albert O’ Hirschman, convertido ya en *obituario de la economía del desarrollo*. Sen se interrogaba sobre si la teoría del desarrollo cumplía algún papel en las economías subdesarrolladas, y qué tan acertados habían sido los temas centrales para analizar la realidad. Este economista argumentó que la economía del desarrollo sí había desempeñado un papel de importancia central, pero en relación con la segunda pregunta consideraba que en aspectos destacados no se había tenido una comprensión adecuada del desarrollo económico, y en consecuencia planteó la necesidad de avanzar en la construcción de un nuevo paradigma:

³ Albert O’ Hirschman, “Oro y ocaso de la economía del desarrollo”, en *El Trimestre Económico*, vol. XLVII, núm. 188, octubre-diciembre, 1980, pp.1055-1077.

⁴ *Idem*.

Creo que las limitaciones reales de la economía tradicional del desarrollo no provinieron de los medios escogidos para alcanzar el crecimiento,⁵ sino en un reconocimiento insuficiente de que dicho proceso no es más que un medio para lograr otros fines [...] el crecimiento económico es más un medio que un fin y para ciertos fines importantes no es medio muy eficiente [...] Acaso la deficiencia temática más importante de la economía tradicional del desarrollo sea su insistencia en el producto nacional, el ingreso agregado y la oferta total de bienes específicos en vez de centrarse en los “derechos”⁶ de la gente y en las “capacidades”⁷ que generan estos derechos. En última instancia el proceso de desarrollo económico debe preocuparse de lo que la gente puede o no ser y hacer, es decir, si pueden vivir más, escapar de la morbilidad evitable, estar bien alimentados, ser capaces de leer, escribir y comunicarse, de participar en tareas literarias y científicas, etc. En palabras de Marx, se trata de ‘sustituir el dominio de las circunstancias y el azar sobre los individuos por el dominio de los individuos sobre el azar y las circunstancias’ [...] El proceso de desarrollo económico puede verse como el proceso de aumentar las capacidades de la gente. Dada la relación funcional entre los derechos de las personas sobre los bienes y sus capacidades, una caracterización útil, aunque derivada, del desarrollo económico consiste en equipararla a la expansión de los derechos.⁸

En opinión de Sen, el desarrollo debía medirse por la ampliación de las libertades de las personas para construir y realizar un proyecto de vida considerado valioso. En el desarrollo de capacidades y oportunidades reales, es decir, para realizar el proyecto de vida, el ingreso es considerado, sin duda alguna, como un factor importante, pero existen muchos otros que determinan capacidades diversas. Tales son, entre otros: la edad, el sexo, las funciones sociales, la maternidad, las discapacidades, las enfermedades, las disparidades en el ambiente social y natural, las condiciones epidemiológicas, la contaminación, el binomio crimen/seguridad en las localidades, o la ubicación geográfica (dispersión, zonas urbanas o rurales), por lo que concentrarse sólo en la desigualdad de la distribución del ingreso no es adecuado para medir las desigualdades económicas.

Si el objeto es centrarse en la oportunidad real que tiene el individuo (o grupo), utilizando su capacidad de agencia⁹ para ir en pos de sus objetivos, no sólo se deberá tomarse en cuenta los bienes

⁵Entre los que se cuentan: la promoción de la Industrialización, intervención del Estado en la economía para fomentar la industrialización y una distribución más equitativa de la riqueza, combatir el desempleo rural y la pobreza, planeación de la política económica, fiscal y monetaria, etcétera.

⁶ Los “derechos” son definidos como el grupo de bienes servicios a los que tiene acceso una persona cuando utiliza todas las opciones y oportunidades que tiene frente a sí.

⁷ Las “capacidades” o “realizaciones” constituyen la categoría central para evaluar el nivel de vida de una persona y no depende sólo de un conjunto de bienes (o servicios) y sus características, sino de lo que la persona puede ser o hacer, al usar (consumir, utilizar) esos bienes; por ejemplo una persona enferma necesitará de un conjunto de bienes distinto al de una persona sana para conseguir el mismo nivel de bienestar. Por ello Sen difiere del enfoque de John Rawls, quien considera que la justicia debía basarse en el acceso de todos a un mínimo de bienestar “bienes primarios”. Cf. A. Sen y James Foster, “Espacio, capacidad y desigualdad”, en *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5. México, mayo, 2003. A. Sen, *Sobre la desigualdad económica*. Barcelona, Crítica / Grijalvo, 1979 y A. Sen, *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid, Alianza editorial, 1995.

⁸ A. Sen, “¿Cuál es el camino del desarrollo?”, en *Comercio Exterior*, vol. 35, núm. 10. México, octubre, 1985, pp. 944 y 945.

⁹ Sen define la capacidad de *agencia* o *agente* en un sentido amplio y *elevado* como la capacidad de acción y participación de las personas y grupos para provocar cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios

que posee, sino también las características personales relevantes para convertir los bienes en habilidades, capacidades y realizaciones que permitan a las personas promover sus fines. De allí que la pobreza no sólo deba medirse por el nivel de ingreso, sino también por la privación de otras capacidades. En la opinión de Sen, el ingreso es sólo un elemento indicativo para medir el acceso a capacidades mínimas aceptables.

Si se coincide en que el enfoque de capacidades que propone Sen amplía la perspectiva del desarrollo, la pregunta siguiente debería ser ¿cómo se expanden las capacidades y oportunidades para las personas? Para Sen, el proceso de expansión de las capacidades está unido al proceso de expansión de las libertades, de allí que conciba “el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos”. Para él, la libertad no es sólo un fin, sino también un medio para expandir el bienestar. Parte de la premisa de que existe una conexión entre la libertad individual y el desarrollo social:

Lo que pueden conseguir positivamente los individuos depende de las oportunidades económicas, las libertades políticas, la correlación de fuerzas sociales, y las posibilidades que brindan la salud, la educación y el fomento y cultivo de las iniciativas. Los mecanismos institucionales para aprovechar esas oportunidades, a través de las decisiones sociales y en la elaboración de decisiones públicas que impulsen el progreso de esas oportunidades [...] la libertad individual [y sus contenidos] es esencialmente un producto social y existe una relación de doble sentido entre 1) los mecanismos sociales para expandir las libertades individuales y 2) el uso de las libertades individuales no sólo para mejorar las vidas respectivas sino también para conseguir que los mecanismos sociales sean mejores y más eficaces.¹⁰

Sen considera que existen cinco tipos de libertad *instrumental* relacionadas entre sí y que se refuerzan mutuamente para permitir la expansión de las capacidades y oportunidades de la gente: 1) libertades políticas,¹¹ 2) servicios económicos,¹² 3) oportunidades sociales,¹³ 4) garantías de transparencia¹⁴ y 5) seguridad protectora.¹⁵ Este tipo de enfoque reconoce el papel de los costumbres y de los valores sociales, así como su influencia en las libertades que gozan los individuos y que tienen razones para valorar. Las normas compartidas influyen en la equidad de los sexos, en las pautas de fecundidad y en el tratamiento al medio ambiente, pero también afectan en el grado de corrupción. De esta manera, los valores influyen en el ejercicio de la libertad, y ésta a su vez en los debates públicos, en las interrelaciones sociales, en la participación, al retroalimentar los valores públicos y privados. Como sostiene el autor:

valores y objetivos. Cf. A. Sen, *Libertad y desarrollo*, op. cit., p. 35 y A. Sen, *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona, Paidós, 1989.

¹⁰ A. Sen, *Libertad y desarrollo*, op. cit., pp. 21 y 49.

¹¹ Comprende libertad de expresión, elecciones libres y competidas, participación, respeto, dignidad, etc.

¹² Derecho al trabajo, participación en producción, comercio, en la generación de la riqueza, etc.

¹³ Incorpora el derecho a la educación, salud, vivienda, combate a la contaminación, delincuencia etc.

¹⁴ Ausencia de corrupción, participación en debates públicos y en la afirmación de valores sociales, etc.

¹⁵ Seguro de desempleo y ante desastres naturales y sociales que amenacen la vida digna de las personas.

Esta interpretación de la economía y del proceso de desarrollo basada en la libertad es una teoría que se apoya en gran medida en el concepto de agente. Con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen porque concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo.¹⁶

¿Qué tanto impacto ha tenido el pensamiento de Sen en la orientación de las políticas de desarrollo? En la década de 1980, cuando se consolidó teóricamente este pensamiento, en el mundo se afirmaba como guía para las políticas públicas lo que hoy conocemos como *pensamiento único*.¹⁷ Y este concepto se aplicó a tal punto en América Latina que el Banco Mundial afirmaba en 1993 lo siguiente:

Los programas de estabilización y reforma constituyen un paso trascendente hacia la transformación económica de América Latina. Estas políticas reflejan con toda claridad el cambio de opinión con respecto a la estrategia de desarrollo —que se generalizaría por toda la región a fines de los años ochenta y principios de los noventa—, las políticas tradicionales se habían agotado y habían perdido su vigor, lo que llevó a los países de la región hacia la apertura de sus economías y la reforma orientada al mercado. Aunque en un principio este apartamiento del estructuralismo fue tímido, ha adquirido una enorme fuerza en toda la región [...] en los últimos diez años se ha observado una transformación extraordinaria del pensamiento económico en América Latina hacia un nuevo modelo basado en la orientación hacia el mercado. También existe un consenso creciente en la necesidad de redefinir el papel del Estado, y se está llevando a cabo un proceso de privatización masiva que tiene por objeto reducir drásticamente la presencia del Estado en la producción [...] líderes políticos que tradicionalmente habían sido partidarios de las políticas populistas empezaron a apoyar reformas radicales para modernizar el Estado, las cuales comprendían disciplina fiscal,

¹⁶ A. Sen, *Libertad y desarrollo*, *op. cit.*, p. 28.

¹⁷ Concepto acuñado por Ignacio Ramonet para definir la: “doctrina viscosa e ideológica que insensiblemente envuelve cualquier razonamiento rebelde, lo inhibe, lo perturba, lo paraliza y acaba por ahogarlo [...] Esta doctrina es el pensamiento único, el único autorizado por una invisible y omnipresente policía de la opinión [...] traducción ideológica con pretensión universal de los intereses del capital internacional. Formulado y difundido por las grandes instituciones económicas y monetarias Banco Mundial, FMI, OCDE, GATT, OMC, Departamento del Tesoro norteamericano, órganos de información económica para inversores y bolsistas como: *The Wall Street Journal*, *Financial Times*, *The Economist*, *Reuter*, grandes medios de comunicación de masas, etc. Propiedad con frecuencia de grandes grupos industriales o financieros [...] El primer principio del pensamiento único es que la economía supera y debe estar por encima de la política.” Lo que se expresa simbólicamente en la autonomización de los bancos centrales. La economía desembarazada de lo social y de lo político afirma al mercado como la mejor institución para asignar recursos, incluyendo, por supuesto, los mercados financieros, cuyos signos orientan y determinan el movimiento general de los capitales y de las economías. El libre cambio sin limitaciones es concebido como factor de ampliación del comercio y por lo tanto de la mejoría de las sociedades; la competitividad como estímulo y la dinamización de las empresas, que las conduce a una permanente y benéfica modernización; la mundialización de la producción y los flujos financieros y la división internacional de trabajo como estímulo a la reducción de los costos y abaratamiento de las mercancías, la moneda fuerte como factor de estabilización; la desreglamentación, las privatizaciones y la liberación como factores de estímulo a la iniciativa privada y la competitividad. En síntesis: “menos Estado y un arbitraje constante a favor de las rentas del capital, en detrimento de las del trabajo, y la indiferencia respecto al costo ecológico” (Ignacio Ramonet, “Pensamiento crítico *versus* pensamiento único”, en *Le Monde Diplomatique*, ed. Madrid, Española, 1998.

apertura al comercio internacional, liberalización financiera y privatizaciones. También se reconoció que la estabilidad macroeconómica era un requisito indispensable al crecimiento.¹⁸

Es obvio que esta orientación de la política económica no tuvo en cuenta los planteamientos de Sen. En 1997 Joseph E. Stiglitz asume la Vicepresidencia del Banco Mundial por tres años. En su libro *El malestar de la globalización* confiesa:

Siempre me había interesado el desarrollo económico, pero lo que vi entonces cambió radicalmente mi visión tanto de la globalización como del desarrollo. Escribo este libro porque en el Banco Mundial comprobé de primera mano el efecto devastador que la globalización puede tener sobre los países en desarrollo y especialmente sobre los pobres en esos países [...] en el Banco Mundial a menudo se tomaban decisiones en función de criterios ideológicos y políticos. Como resultado se persistía en malas medidas, que no resolvían los problemas pero que encajaban con los intereses o creencias de las personas que mandaban [...] Las políticas del FMI, basadas en parte en el anticuado supuesto de que los mercados generaban por sí mismos resultados eficientes, bloqueaban las intervenciones deseables de los gobiernos con medidas que pueden guiar el crecimiento y mejorar la situación de *todos*.¹⁹

Desde los años noventas del siglo pasado, el sistema mundial se caracteriza por la gran volatilidad de las finanzas que ha conducido a sucesivas crisis financieras en los países emergentes. En 1995 la crisis mexicana propició un *contagio*²⁰ a otros países que fue conocido como *efecto tequila*. Le siguió, en 1997, la crisis de los países asiáticos (Japón, Tailandia, Singapur, Malasia, Corea); en 1998 tocó su turno a Rusia y en 1999 a Brasil. En 2000-2001 se sumaron Argentina, Uruguay y Turquía. Todas estas crisis actualizaron el debate sobre la necesidad de reestructurar el sistema financiero internacional que gobierna al sistema económico y financiero global. También se ha planteado la urgencia de promover una globalización más humana y se puso en tela de juicio la idea de *rece-*

¹⁸ En el mismo documento el Banco Mundial hace una periodización de las reformas impulsadas en América Latina. Ahí distingue el periodo de 1982 a 1987 como el de estabilización de emergencia para disminuir el déficit comercial, en la balanza de pagos, sobre todo en lo relativo al servicio de la deuda, y el déficit fiscal, por lo que la política se orientó a la renegociación de la deuda y al ajuste fiscal (más ingresos: aumento de los impuestos indirectos (IVA) de los precios de bienes y servicios proporcionados por el Estado o por las empresas paraestatales. Comenzaron entonces las privatizaciones, la reducción de los gastos con recortes al gasto social y en infraestructura, así como los recortes de personal. Se redujo también el crédito interno, y con las devaluaciones se pretendía aumentar la competitividad internacional. De 1987 en adelante se indujeron reformas estructurales como la apertura de las economías, la liberalización financiera, las privatizaciones masivas, la flexibilización laboral y los programas de combate a la pobreza adoptaron un perfil focalizado. Cf. Banco Mundial, *América Latina y el Caribe. Diez años después de la crisis de la deuda*. Estados Unidos, Banco Mundial, 1993.

¹⁹ J. E. Stiglitz, *El malestar de la globalización*. México, Taurus, 2002, pp. 11 y 14.

²⁰ La crisis mexicana de 1995 fue la primera en mostrar la volatilidad del sistema financiero y se tradujo en un nuevo asalto contra el dólar (los flujos de capital se fueron hacia Estados Unidos). Esto condujo a la devaluación con respecto a otras monedas como el yen (el tipo de cambio llegó a la cifra record de 79 yenes por dólar, en abril de 1995), lo que amenazó con la quiebra a numerosas empresas japonesas y hubiera obligado a que Japón se deshiciera de activos estadounidenses, en especial de bonos del tesoro. A partir de 1995, Estados Unidos pactó con Japón y la CEE la revalorización paulatina del dólar frente al yen y el marco alemán (luego euro), gracias a lo cual las tasas de interés disminuyeron en Japón y aumentaron en Estados Unidos, pero generaron una burbuja especulativa.

tas únicas aplicables en todo el planeta. En ese sentido, destaca que ante la crisis argentina el FMI tuvo que aceptar un cambio en sus políticas para adecuarlas a las condiciones del país. Asimismo, hoy se llama la atención sobre la necesidad de fortalecer las sinergias positivas —*complementariedad*— entre el Estado y el mercado, y se advierte la necesidad de generar mayor justicia social, abatir la pobreza y crear capital social y capital humano, así como fortalecer las interacciones entre el desarrollo económico y el desarrollo social. Del pensamiento de Sen se retoma, aunque de manera fragmentada, la idea de la ampliación de las oportunidades y los derechos, así como la necesaria interacción entre educación y eficiencia económica; entre desarrollo y democracia, y entre participación real y toma de decisiones, ahora leída como corresponsabilidad.²¹

Desde los años noventas del siglo pasado, con la asesoría de Sen, el Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD, por sus siglas en inglés) ha difundido el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como un indicador alternativo al PIB *per capita* para evaluar el desarrollo.²² Aun cuando el IDH es sin duda un indicador burdo del desarrollo, se considera el resultado de un esfuerzo intelectual exitoso que ha logrado llamar la atención sobre la necesidad de colocar al desarrollo de las capacidades y a la ampliación de la libertad como los objetivos del desarrollo. En el informe del PNUD de 2006 sobre desarrollo humano —con información de 2004— se ubica a 63 países con alto desarrollo humano, pero de América Latina sólo entran ocho en este rango: Argentina en la posición 34; Chile en la 38; Uruguay en la 43; Costa Rica en el lugar 48; Cuba en el 50; México en el lugar 53; Trinidad y Tobago en el 57 y Panamá en el 58. El resto de los países de la región se ubican con un desarrollo humano medio, a excepción de Haití, integrante del grupo de los países con desarrollo bajo (ver cuadros 1 y 1b, al final del artículo).

El cambio, la concepción del desarrollo no es ajena a las movilizaciones sociales que alcanzan expresión internacional con las protestas en Seattle, cuando sesionaba una cumbre de la OMC, las cuales tuvieron su continuidad en Gotemburgo, Florencia, donde se registró el primer muerto de la alterglobalización, y en Québec, donde se militariza la forma de enfrentar estas manifestaciones. A su vez, en 2001, en Porto Alegre,²³ se avanza en la protesta a la ampliación de las formas de lucha y en la reflexión sobre las alternativas, a partir del surgimiento del llamado Foro Social Mundial, que se autodefine como:

Un espacio abierto de encuentro para: intensificar la reflexión, realizar un debate democrático de ideas, elaborar propuestas, establecer un libre intercambio de experiencias y articular acciones eficaces por parte de las entidades y los movimientos de la sociedad civil que se opongan al neo-

²¹ Cf. Irma Adelman, "Falacias en la teoría del desarrollo y sus implicaciones en política", en Gerald Meier y J. E. Stiglitz, eds., *Fronteras de la economía del desarrollo. El futuro en perspectiva*, op. cit.

²² El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador compuesto que mide los avances promedio de un país en función de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, medida según la esperanza de vida al nacer; la educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria; y un nivel de vida digno medido por el PIB *per capita* (PPA en USD, paridad del poder de compra en dólares). Incluye a los 175 países miembros de la ONU. Por los resultados combinados de estos indicadores se dividen los países entre: alto, medio y bajo desarrollo humano.

²³ En enero de 2001, en Porto Alegre se convocó al Primer Foro Social Mundial. En ese momento gobernaba la ciudad el Partido del Trabajo, desde una década antes, y había creado un tipo de gobierno que asociaba a la población con la gestión de la ciudad, por lo que había puesto en práctica el presupuesto participativo.

liberalismo y al dominio del mundo por el capital o por cualquier forma de imperialismo y también empeñados en la construcción de una sociedad planetaria orientada hacia una relación fecunda entre los seres humanos y de éstos con la Tierra [...] basándose en la proclamación que surgió en Porto Alegre que “otro mundo es posible”, el Foro se convierte en un proceso permanente de búsqueda y construcción de alternativas.

Quizá la propuesta de Sen tiene mayor presencia en estos movimientos y procesos de reflexión alternativos, en la idea de incluir la participación de las personas en el proceso de ampliación de sus derechos y en el uso de la agencia razonada como vía del cambio.

Pero ¿en qué situación se encuentra América Latina?, ¿qué se ganó y qué se perdió en las últimas décadas de predominio neoliberal?

Los saldos del neoliberalismo

Los balances realizados hasta ahora tienden a matizar la grave situación en que han quedado los países latinoamericanos y caribeños. Se habla de *luces y sombras* para aludir a que las políticas neoliberales condujeron a la reducción del déficit público y al control de la inflación, aunque algunos autores advierten que incluso se tomó como dogma de estabilidad macroeconómica. Tal es el caso de Krugman, Stiglitz y Ocampo, entre otros. Pero la pregonada convergencia o tendencia a igualar los niveles de crecimiento y desarrollo con los países industrializados ha sido el déficit de la experiencia latinoamericana, con su secuela de rezago técnico y de pobreza, como lo han señalado Ros, Rodrik, Ocampo, Studart, Taylor y la propia United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). De hecho, las asimetrías que caracterizan a la economía mundial han reforzado la concepción estructuralista del modelo centro-periferia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el carácter heterogéneo de la estructura productiva de los países de la región. Por ejemplo, el IDH de algunas entidades federativas de México es semejante al de Italia o España, pero en entidades como Chiapas, Oaxaca y Guerrero se aproximan a los valores estimados para los países africanos, que tienen el desarrollo humano más bajo del mundo.

Uno de los saldos del neoliberalismo es que el crecimiento ha sido pequeño e inestable. Además, las economías de la región son hoy día más heterogéneas y especializadas que en el pasado. La menor participación del sector industrial en la generación del PIB confirma el proceso de desindustrialización, en tanto que el aumento de las exportaciones consiste en manufacturas de baja tecnología y escaso valor agregado o basado, como en el pasado, en la explotación de recursos primarios, que además enfrentan en el mercado mundial las barreras no arancelarias (subsidios de los países desarrollados a la producción de bienes agrícolas), así como la fijación de cuotas de exportación. La liberalización o apertura comercial de bienes se generalizó en los países periféricos y se aplicó parcialmente en los desarrollados, y no incluyó la movilidad de mano obra, aunque ello no ha impedido que se aumenten los flujos migratorios mundiales.

Otra de las experiencias del capitalismo global que valida las tesis de la CEPAL es que el cambio técnico sigue originándose en los países centrales y se ha concentrado en las empresas multinacionales, las cuales, al definir las estrategias de propagación, se aseguran el monopolio de la

innovación como mecanismo dinámico de competitividad; de allí el énfasis que en el interior de la Organización Mundial de Comercio (OMC) se ha dado a la reglamentación sobre los derechos de propiedad. La difusión del progreso técnico a los países periféricos, y en particular hacia América Latina, ha sido lenta y desigual en extremo, razón por la cual la región está siendo excluida del mercado internacional de productos con alto contenido tecnológico.

Aun en el caso de México, país latinoamericano que reporta el mayor volumen de exportaciones de este tipo, las estadísticas ocultan que el país participa sólo en la fase de ensamble del producto final, lo que puede advertirse en bajo contenido nacional de los bienes exportados, que asciende a 20 % del valor total de este tipo de exportaciones *nacionales*. Como se comprenderá, en estas condiciones las exportaciones de manufacturas tienen escasísimos *encadenamientos hacia atrás* (producción de bienes de capital) y débiles *encadenamientos hacia delante* (consumo y elaboración de bienes finales e intermedios). La producción más dinámica y de mayor elasticidad ingreso²⁴ se sigue concentrando en las empresas transnacionales de las economías desarrolladas, mientras que se traslada a la periferia la elaboración de aquellos productos de baja elasticidad-ingreso²⁵ (materias primas, bienes de bajo valor agregado y ensamble).

Como puede verse, la mayor integración del sistema mundial en el último cuarto del siglo xx acentuó la vulnerabilidad de las economías latinoamericanas, pues la apertura comercial, la liberalización financiera y la falta de una estrategia de desarrollo de mediano plazo, redujeron las dimensiones cuantitativas y cualitativas del mercado interno.

Por otra parte, debe señalarse que la revolución científica y técnica de la informática ha generado un nuevo paradigma tecnológico²⁶ que tiende a redimensionar el papel de los países en la periferia del desarrollo, pues ha hecho posible la fragmentación y la segmentación del proceso productivo a lo largo y ancho del planeta, fenómeno que está en la base de la globalización, y permite la existencia de la empresa-red, interconectada a nivel mundial. Para Manuel Castells el nuevo paradigma tecnológico ha hecho posible la reestructuración del capitalismo:

La innovación tecnológica y el cambio organizativo, centrados en la flexibilidad y adaptabilidad, fueron absolutamente cruciales para determinar la velocidad y eficacia de la reestructuración [...] En las economías capitalistas empresas y gobiernos adoptaron diversas medidas y políticas que, en conjunto llevaron a una nueva forma de capitalismo. Esta se caracteriza por la globalización de las actividades económicas centrales, la flexibilidad organizativa y un mayor poder de la empresa en relación con los trabajadores. [...] La transformación es de tal profundidad que ha dado lugar a la sociedad red: la dinámica y organización de la actividad humana está inscrita en la lógica de las

²⁴ Cuyo consumo aumenta proporcionalmente con el crecimiento del ingreso.

²⁵ Su consumo crece más lentamente que el aumento del ingreso.

²⁶ Los paradigmas tecnológicos han sido definidos de varias maneras. Para Manuel Castells "la tecnología y las relaciones de producción técnicas se organizan en paradigmas originados en las esferas dominantes de la sociedad, se difunden por todo el conjunto de las relaciones y estructuras sociales y, de este modo, penetran en el poder y la experiencia y los modifican, así los modos de desarrollo conforman todo el ámbito de la conducta social, incluida por supuesto la comunicación simbólica [...] el factor histórico más decisivo para acelerar, canalizar y moldear el paradigma de la tecnología de la información e inducir sus formas sociales fue/es el proceso de reestructuración capitalista emprendido desde la década de 1980, así que resulta adecuado caracterizar al nuevo sistema tecnoeconómico de *capitalismo informacional*". Cf. Manuel Castells, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, t. 1. México, Siglo XXI, 1999, pp. 43-44.

redes, transformando todos los ámbitos de la vida social y económica. “Las redes de capital, trabajo, información y mercados enlazaron, mediante la tecnología las funciones, las personas y las localidades valiosas del mundo, a la vez que desconectaban de sus redes a aquellas poblaciones y territorios desprovistos de valor e interés para la dinámica del capitalismo global. Ello condujo a la exclusión social y la irrelevancia económica de segmentos de sociedades, áreas de ciudades, regiones y países enteros que constituyen lo que denomino el cuarto mundo”.²⁷

Debe señalarse que en América Latina, además de la apertura comercial y financiera, la integración competitiva se logró al abaratar la fuerza de trabajo, es decir que los salarios bajos fueron utilizados como mecanismo espurio de competitividad internacional, proceso que ha conducido a la reducción de los mercados internos. En efecto, la flexibilización laboral y el incremento del trabajo informal se han traducido en una disminución de los salarios reales, y con ello baja la capacidad de consumo de las personas y familias. Con la globalización, los mercados internos de los países de América Latina se volvieron estructuras segmentadas y fragmentadas, tanto por la pérdida de empleos formales y la flexibilización laboral como por la estructura del sistema económico (menos peso de la industria, mayor importancia de los servicios y un sector agrario polarizado en latifundio-minifundio, con segmentos modernos que producen para exportación y tradicionales que incluso vuelven al autoconsumo).

Esta estructura heterogénea de la producción y de los mercados de trabajo en América Latina y el Caribe está en la base de una desigual distribución del ingreso, más concentrada y con aumento de la pobreza. La marginación y exclusión de una parte de la población de la economía formal conculcó los derechos sociales (salud, vivienda, pensiones, etc.) de millones de trabajadores y sus familias, pues estaban asociados a una relación laboral contractual (formal).

En el capítulo de las “Sombras de las reformas neoliberales” destaca que la menor intervención directa del Estado en la economía no se tradujo en mayor eficacia y eficiencia en la asignación de recursos, y sí, en cambio, se perdieron capacidades productivas y activos tangibles e intangibles (empresariales, de los trabajadores y del propio Estado) constituidos con enormes esfuerzos durante varias décadas.

La vulnerabilidad de las economías latinoamericanas se ha visto agravada con la liberalización financiera. El aumento insospechado de los flujos financieros (liquidez mundial), su alta volatilidad y el comportamiento de *rebaño* que les es propio ha generado choques financieros que inducen una tendencia cíclica: auge-crisis, para la cual las economías latinoamericanas no están preparadas. De hecho, los gobiernos, mediante sus políticas monetarias, del tipo de cambio y fiscal, han jugado un rol pro-cíclico. Como dice Krugman, para salir de la crisis recomiendan políticas que conducen al estancamiento o a *la economía de la depresión*. Hoy día incluso el FMI y el Banco Mundial reconocen que se presionó a las economías periféricas a abrirse cuando carecían de un marco regulatorio e institucional que diera soporte sólido a la apertura.

Si en el ámbito productivo la asimetría entre los países desarrollados y los emergentes es acentuada, en el ámbito financiero es abismal, y con la liberalización financiera esa brecha se ha

²⁷ Chips y computadoras, telecomunicaciones ubicuas y móviles, ingeniería genética, mercados financieros globales, integrados electrónicamente y operando en tiempo real, la economía capitalista interconectada abarca todo el planeta, etc.

profundizado en beneficio de los países desarrollados. Buena parte del costo de recuperación de la economía estadounidense la hemos pagado los países periféricos a partir del manejo de los flujos financieros, y América Latina ha aportado su cuota.

Los flujos financieros están constituidos por monedas de los países desarrollados (divisas), lo que le ha permitido a Estados Unidos financiar sus déficits, con el alto monto de reservas que han tenido que mantener los países emergentes a fin de obtener credibilidad y calificar como países de bajo riesgo. Para estos países esto implica tener altos montos de capital inutilizado y con elevado costo financiero. Por otra parte, los flujos financieros han tenido un comportamiento volátil y cíclico. Se dirigieron a América Latina en las coyunturas de privatizaciones y liberalización financiera, y absorbieron grandes empresas públicas, privadas e instituciones bancarias y financieras nacionales, en lugar de crear nuevas empresas. También entraron muchos capitales especulativos siguiendo las altas tasas de interés que en ese momento se ofrecían en nuestros países. Pero conforme se acabaron las *empresas privatizables* y empezaron a bajar las tasas de interés se registró una fuga masiva de capitales, lo que generó crisis financieras con su huida, lo que produjo devaluaciones, quiebras, desempleo y aumento de las deudas.

Por otra parte, el costo de las crisis se ha repartido de manera desigual al privatizar los beneficios y socializar los costos, con lo que en cada crisis se pierde mucho más de lo que se gana en la época de bonanza. Por otra el papel compensatorio —ayuda de emergencia— de los préstamos concedidos por el FMI y el BM han reducido al mínimo los márgenes de maniobra de las políticas nacionales, pues se otorgan siempre y cuando el país receptor cumpla determinadas reglas: ajustes monetarios, crediticios, devaluación, etcétera, que terminan por hacer más costosa la crisis para la población. Como afirma Ocampo: “mientras los países desarrollados lograron liberarse, en gran medida de las reglas del juego del patrón oro, dichas reglas continúan determinando el comportamiento macroeconómico de los países en desarrollo, e incluso se han vuelto crecientemente relevantes”.²⁸

En resumen, en el último cuarto de siglo los países de América Latina han crecido menos y de manera más inestable, lo que los ha llevado a ser más vulnerables a los vaivenes de la economía mundial, incluyendo, en primer lugar, los desplazamientos de los flujos financieros (ver cuadros 2 y 2b, al final del artículo). En términos reales, *per capita*, en la región se ha mantenido prácticamente estancado el nivel de ingreso y crecimiento, lo que significa un retroceso ante el avance de otras economías. Una de las consecuencias de rezago es la participación en el mercado mundial con productos de menor contenido tecnológico, a excepción de Brasil y Costa Rica.²⁹

El proceso de desindustrialización y mayor heterogeneidad estructural de las economías se ha traducido en una distribución del ingreso más concentrada, al punto de que América Latina es la región más desigual del planeta. Asimismo, se impone la exclusión y marginación de una parte mayor de la población. Por ejemplo, sólo 38.7 % de la población tiene acceso a la seguridad social, como parte de las prestaciones sociales, pagando, por supuesto, una cotización. Estos rasgos de la

²⁸ José Antonio Ocampo, *Reconstruir el futuro. Globalización, desarrollo y democracia en América Latina*. México, CEPAL / Grupo Norma, 2004, p. 100.

²⁹ Aeronáutica, armamento, software, automotriz, entre los más importantes.

economía y de la sociedad latinoamericana explican la reducida importancia del mercado interno, que ahora se encuentra segmentado y fragmentado.

Los aprendizajes adquiridos (capital social, empresarial y de trabajo) se han desperdiciado e incluso pueden perderse ante la falta de incentivos para reactivar la producción de manera sostenida. También la región ha perdido peso en la atracción de flujos financieros, aunque depende más de ellos, lo que ha acentuado la volatilidad y la vulnerabilidad del crecimiento.

Hacia una nueva agenda del desarrollo latinoamericano

El panorama latinoamericano de este comienzo de siglo no es halagüeño. Son muchas las frustraciones que ha generado la forma en que la región se integró a la economía mundial globalizada, y las alternativas al neoliberalismo que se presentan si bien son difusas alcanzan a plantear retos por lo menos en dos frentes. Por una parte habrá que renegociar las reglas del juego internacionales, tanto para la producción y comercialización de bienes, como para las del sistema financiero internacional. Cada vez es más claro que sólo se podrá avanzar en el logro de los fines latinoamericanos en la medida en que los países de la periferia empiecen a actuar como bloque.

En ese sentido, sería sumamente recomendable que los gobiernos de América Latina establecieran una agenda común de negociación en la que se incluyan por lo menos los siguientes puntos:

1. Mecanismos concretos de transmisión del progreso científico-técnico *versus* derechos de propiedad rígidos, en particular sobre la propiedad intelectual; propiciar la transferencia tecnológica entre los países latinoamericanos, y facilitar los intercambios y programas de investigación conjunta para potenciar la innovación en la región.
2. Creación de instituciones financieras regionales y subregionales que otorguen mayor flexibilidad y autonomía a la política macroeconómica y a su uso anticíclico, lo que implicaría también la rediscusión de la arquitectura financiera internacional y el cumplimiento de la *cuota de ayuda* internacional.
3. Rediscusión de la liberalización comercial, en especial de las barreras no arancelarias (subsidios, cuotas, etcétera) y la protección y estímulo a nuevas industrias nacionales de los países en desarrollo, tanto las dirigidas al mercado interno como a la exportación, así como la diversificación de las exportaciones y el estímulo a las de mayor valor agregado nacional.
4. Fortalecimiento de las relaciones comerciales entre los países de América Latina, sobre todo en los bienes complementarios y en la generación de bienes conjuntos.
5. Reglamentación de la movilidad internacional de la fuerza de trabajo, bajo el reconocimiento de la necesidad y beneficio mutuo de esa movilidad, lo que implica crear redes de seguridad social.
6. Establecimiento y regulación de los bienes públicos nacionales y mundiales como el agua, el aire, los ecosistemas y el conocimiento.

En el ámbito nacional los retos no son menores. El imperativo de algunos cambios es por demás obvio. La política económica debe responder a la definición de una estrategia de desarrollo de mediano plazo, ausente hasta ahora en casi todos los países de América Latina. Es necesario trazar un horizonte de mediano y largo plazos, en el que a partir de las condiciones nacionales se detecten nichos competitivos y núcleos dinámicos, no sólo con base en la dotación de los recursos naturales, sino también tomando en cuenta la experiencia acumulada, el capital social y humano disponible y en vías de formación, y a las instituciones económicas y sociales que poseemos, sin dejar de lado a la población, todo como activos. En ese horizonte se debe prever y jerarquizar las políticas de Estado y la estrategia nacional de inversiones. Ello exige seleccionar ramas industriales a fortalecer, tanto para el mercado interno como para el mercado mundial, y procurar generar encadenamientos hacia atrás, es decir hasta la producción de bienes de capital e innovación científico-técnica, lo que implica la inversión en capital humano aprovechable según la estructura productiva y los recursos e instituciones de cada país. Los encadenamientos no sólo generan crecimiento, también contribuyen a la equidad y a la creación de sinergias positivas entre Estado y empresas privadas, pues al aumentar el nivel de empleo e ingreso real se fortalece el mercado interno y se reduce la vulnerabilidad económica que imprime la apertura y la dependencia de las exportaciones. Todo ello exige un aumento de la producción agraria orientada al mercado interno, lo que parece remoto si no se impulsa una reforma agraria integral.

Es necesario recuperar la universalidad de los derechos sociales y desligarlos de la relación laboral. La certidumbre en empleos bien remunerados que generen opciones para los jóvenes es quizá una de las demandas más apremiantes. El combate a la pobreza debe superar la perspectiva asistencial, y ésta debe estar focalizada a adoptar un sentido integral y universalista que redunde en opciones reales de incorporación a la vida económica productiva. No basta con aumentar el gasto social, se debe ampliar la base productiva como mecanismo de integración de la población y de generación de equidad.

En materia financiera parece que no basta con regular la cuenta de capital mediante penas a los flujos de corto plazo (impuesto Tobin)³⁰ ni tampoco reducir los pasivos de corto plazo y crear fondos de estabilización. Aun cuando dichas medidas formarían un dique a los flujos especulativos de capital financiero internacional, es necesario completar estas medidas relanzando la inversión productiva con fondos públicos y privados. El estímulo mediante créditos preferenciales debe ser regulado, estableciendo vínculos entre incentivos y la presentación de resultados sobre metas específicas (contenido de exportación, de innovación, creación de empleos, etcétera). En el pasado la banca de desarrollo estuvo sujeta y respondió a negociaciones políticas o a los nexos existentes entre los grupos políticos y empresariales, por lo que sería recomendable la supervisión por consejos consultivos *ciudadanos-especialistas* que respondan a reglas claras y transparentes, esto es, con la creación de mecanismos de control del Estado y del sector empresarial a fin de evitar la

³⁰ James Tobin, en polémica con Milton Friedman, demostró que los flujos de capital de corto plazo generan alta inestabilidad en las economías, y que es difícil predecir sus movimientos, por lo que recomendó su regulación con un impuesto a los flujos de capital de corto plazo (esencialmente especulativos), de allí que el impuesto haya adquirido su nombre y sea conocido como "impuesto Tobin". Hoy se ha convertido en una demanda de países y movimientos como el Foro Social Mundial.

mera captación de rentas. Al mismo tiempo, se debe estimular la profundización de los mercados financieros con una adecuada reglamentación, para estimular los mercados de mediano y largo plazos, así como los mercados secundarios con el respaldo y reglamentación correspondiente.

La definición de una estrategia de desarrollo también requiere revalorar y redefinir la *estabilidad macroeconómica*, ya que la disciplina fiscal y las bajas tasas de inflación no se han traducido en mayores niveles de crecimiento ni en mejores cuentas externas, y sí han empeorado las condiciones de vida de la población. La redefinición del papel de la *estabilidad macroeconómica* debería implicar el cambio de prioridades de la política monetaria a la economía real, colocando en el centro la valoración de los costos y beneficios sociales. La inestabilidad de la economía real ha tenido altísimos costos económicos y sociales debido a que el mecanismo básico de ajuste ha sido el desempleo y la baja de salarios, lo que se ha traducido en el desperdicio de capacidades y de activos tangibles e intangibles.

Como decía Hirschman, una estrategia de desarrollo debe buscar más que la combinación eficaz de recursos escasos, potenciar y utilizar las capacidades ocultas y diseminadas en la sociedad, en un esfuerzo colectivo encauzado hacia el desarrollo.

En el manejo de la política monetaria, la regulación prudente puede agregar grados de autonomía. En una estrategia de mediano plazo, la política monetaria tendría que subordinarse poco a poco a la economía real. Ello exige rearticular la política fiscal y la monetaria, incluyendo el tipo de cambio. En este terreno se ha sugerido en múltiples ocasiones gravar los flujos de capital (impuesto Tobin), pero también se hace necesaria una reforma fiscal progresiva y la generación de presupuestos multianuales en los que se otorgue mayor prioridad a la inversión, y ésta se oriente en función de una estrategia clara de mediano y largo plazos que propicie una transformación productiva dinámica, que potencie los núcleos endógenos dinámicos, la interacción entre empleo de calidad, productividad, mayores salarios y mejor distribución del ingreso. Es decir, una estrategia de crecimiento con equidad.

Algunas propuestas semejantes a las que aquí referimos están llevándose a la práctica por los nuevos gobiernos de izquierda y centro izquierda que han asumido el poder en los últimos años. Resulta alentador que en la Cumbre de la Comunidad Sudamericana, reunida en la ciudad boliviana de Cochabamba, el pasado 7 y 8 de diciembre, con la presencia de los presidentes Evo Morales, de Bolivia; Rafael Correa, de Ecuador; Hugo Chávez, de Venezuela; Luis Inacio Lula Da Silva, de Brasil; Alan García, de Perú; Michelle Bachelet, de Chile; Nicanor Duarte Frutos, de Paraguay y Tabaré Vázquez, de Uruguay, acompañados por el secretario general de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Didier Opertti; el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza; y el recién electo presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, se hayan logrado acuerdos que parecen prometedores y por lo menos indican una real intención de estrechar las relaciones entre los países latinoamericanos.

Seguramente el camino no estará exento de dificultades, pero algunos de estos acuerdos muestran un cambio en la trayectoria seguida en el último cuarto de siglo. Por ejemplo, se propone la instalación, en el primer semestre de 2007, de una mesa de coordinación entre el Parlamento Andino y el Parlamento del Mercosur “con miras a la institución de un espacio parlamentario sudamericano”. También la instalación de comisiones interministeriales permanentes en las áreas de infraestructura, integración energética y políticas sociales, y la creación de una Secretaría Perma-

nente, además de un Foro Social de la Comunidad Sudamericana de Naciones. El texto preliminar precisa que los presidentes “pondrán todo el empeño a lo largo de 2007 para la profundización y ampliación de los Acuerdos de Complementación Económica (ACE) existentes entre los países sudamericanos”. Agrega que esos esfuerzos se realizarán para articular una “zona de libre comercio sudamericana con cobertura de por lo menos 90 % del universo tarifario de bienes”. Incluye también propuestas de complementación productiva en sectores “con potencial de sinergias y consorcios”, como las industrias naval, aeronáutica, militar y farmacéutica. Finalmente, el apartado sobre “Ciudadanía sudamericana” hace referencia a la exención del uso de pasaportes y visas para el tránsito de ciudadanos pertenecientes a los países miembros de la Comunidad, como un primer paso hacia el establecimiento de la libre circulación de ciudadanos en ese ámbito.

El desarrollo consiste y debe medirse por la capacidad de desarrollar el proyecto de vida que cada uno se ha elegido porque lo considera valioso, lo que depende del desarrollo de capacidades personales y de oportunidades públicas y privadas, ambas concebidas como complementarias y que se retroalimentan. Si bien ese planteamiento de Amartya Sen es un horizonte lejano, debemos interrogarnos sobre la forma en que podremos expandir nuestras capacidades y oportunidades, así como en su expresión en las titularidades o derechos sociales e individuales, y nuestra capacidad de agencia. Es decir, sobre los mecanismos con que contamos para incidir en la toma de decisiones que nos afectan, así como en la creación de instituciones que abran paso a la participación social y generen los vínculos entre ésta y los tomadores de decisiones. Porque como decía mi querida maestra Lucía Sala, “la historia nos muestra que nunca se ha conseguido un cambio sino a través de la presión social. Son los movimientos sociales los que van ampliando el proceso de democratización”.

Ello nos replantea la necesidad de recuperar el vínculo entre economía y política, entre democracia política, y sus contenidos económicos y sociales. Una política activa de desarrollo no sólo compete al Estado, nos debe incluir a todos. Seguramente de la confrontación de intereses surgirán las reglas e instituciones sancionadas estatalmente para encauzar la expresión y participación social, lo que esperamos redunde en una ampliación de la agenda para el desarrollo hacia programas de protección social universales y a la profundización de la democracia, entendida como la ampliación de los derechos sociales. De lo contrario, la irrupción de movimientos sociales desestabilizadores tenderá a ser más frecuente.

Anexo

Cuadros 1 y 1b. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Cuadro 2. Crecimiento del producto interno bruto

Cuadros 3 y 3b. Crecimiento de la industria manufacturera

Cuadro 4. América Latina y el Caribe. Cobertura de la seguridad social

Cuadro 1
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2004
DESARROLLO HUMANO ALTO							
36	0,787	0,802	0,811	0,813	0,835	0,860	0,863
38	0,706	0,741	0,765	0,787	0,818	0,843	0,859
43	0,761	0,781	0,788	0,806	0,819	0,841	0,851
48	0,745	0,772	0,776	0,793	0,812	0,832	0,841
50	0,826
53	0,691	0,737	0,757	0,766	0,784	0,811	0,821
58	0,712	0,739	0,750	0,751	0,774	0,797	0,809
DESARROLLO HUMANO MEDIO							
69	0,647	0,684	0,699	0,720	0,749	0,785	0,792
70	0,664	0,693	0,710	0,730	0,754	0,775	0,790
72	0,719	0,734	0,742	0,760	0,768	0,774	0,784
82	0,645	0,675	0,699	0,708	0,735	0,760	0,767
83	0,632	0,676	0,700	0,716	0,732	..	0,765
91	0,671	0,705	0,712	0,721	0,740	0,754	0,757
94	0,622	0,652	0,674	0,682	0,703	0,733	0,751
101	0,593	0,589	0,610	0,651	0,690	0,715	0,729
112	0,585	0,595	0,603	0,610	0,642	0,667	0,698
115	0,514	0,550	0,582	0,605	0,637	0,675	0,692
117	0,519	0,570	0,602	0,625	0,642	0,654	0,683
118	0,511	0,546	0,561	0,586	0,617	0,656	0,673
DESARROLLO HUMANO BAJO							
154	..	0,451	0,458	0,446	0,451	..	0,482

Fuente: PNUD, *Informe desarrollo humano 2006*. PNUD, pp. 288-289.

Nota: los valores del IDH correspondientes a este cuadro se obtuvieron utilizando una metodología y una serie de datos estructuradas en forma consistente. No pueden compararse en rigor con los datos de los informes sobre desarrollo humano de años anteriores. Para obtener información más detallada, cf. *Guía para el lector* y las notas de los cuadros. El número de la izquierda corresponde al que ocupa el país de un total de 177 países listados de mayor a menor IDH.

Cuadro 1b
Índice de Desarrollo Humano (IDH)

	Valor del índice de desarrollo humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos ^b (%) de pers. de 15 años de edad y mayores)	Tasa bruta combin. de matriculación en enseñanza primaria secundaria y terciaria (%)	PIB per capita (PPA en E.U.\$)	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice del PIB	Rango del PIB per cápita (PPA en E.U.\$) menos el rango IDH ^d
	2004	2004	2004	2004	2004				
DESARROLLO HUMANO ALTO									
36	Argentina	0,863	74,6	97,2	89 h	0,83	0,95	0,82	10
38	Chile	0,859	78,1	95,7	81	0,89	0,91	0,78	18
43	Uruguay	0,851	75,6	..1	89 g,h	0,84	0,95	0,76	19
48	Costa Rica	0,841	78,3	94,9	72	0,89	0,87	0,76	13
50	Cuba	0,826	77,6	99,8 c	80 h	0,88	0,93	0,67	43
53	México	0,821	75,3	91,0	75	0,84	0,86	0,77	7
58	Panamá	0,809	75,0	91,9	80	0,83	0,88	0,72	18
DESARROLLO HUMANO MEDIO									
69	Brasil	0,792	70,8	88,6	86 h	0,76	0,88	0,74	-5
70	Colombia	0,790	72,6	92,8	73	0,79	0,86	0,72	7
72	Venezuela, RB	0,784	73,0	93,0	74 g,h	0,80	0,87	0,68	17
82	Perú	0,767	70,2	87,7	86 g	0,75	0,87	0,67	12
83	Ecuador	0,765	74,5	91,0	..y	0,82	0,86	0,61	30
91	Paraguay	0,757	71,2	..1	70 g,h	0,77	0,86	0,65	9
94	R. Dominicana	0,751	67,5	87,0	74 g	0,71	0,83	0,72	-21
101	El Salvador	0,729	71,1	..1	70 g	0,77	0,76	0,65	-3
112	Nicaragua	0,698	70,0	76,7	70 g	0,75	0,75	0,60	2
115	Bolivia	0,692	64,4	86,7	87 g	0,66	0,87	0,55	7
117	Honduras	0,683	68,1	80,0	71 g	0,72	0,77	0,56	2
118	Guatemala	0,673	67,6	69,1	66 g	0,71	0,68	0,63	-11
DESARROLLO HUMANO BAJO									
154	Haití	0,482	52,0	..1	..y	0,45	0,50	0,49	-11

Fuente: PNUD, *Informe desarrollo humano 2006*, PNUD, pp. 284-286.

Fuentes: las columnas 1 a la 6 se calcularon con base en datos sobre esperanza de vida de la ONU 2005a; datos sobre las tasas de alfabetización de adultos del Instituto de Estadística de la UNESCO 2003, 2006a; datos correspondientes a las tasas brutas combinadas de matriculación del Instituto de Estadística de la UNESCO 1999, 2006c y datos sobre el PIB per capita (2000 PPA E.U.A.) y el PIB per capita del Banco Mundial 2006, la columna 7 corresponde a la columna 1 del cuadro de indicadores 1.

Cuadro 2
Crecimiento del Producto Interno Bruto
(Tasas anuales medias)
Precios constantes de 1990

País	1980- 1985-		1980-													
	1985	1990	1990	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990			
Argentina	-1.4	0.0	-0.7	-6.1	-2.3	5.8	2.9	-6.9	7.1	2.5	-1.8	-6.6	-0.5			
Bolivia	-1.9	2.3	0.2	0.9	-4.4	-4.5	-0.6	-1.0	-2.5	2.6	3.0	3.8	4.6			
Brasil	1.3	1.9	1.6	-4.3	0.8	-2.9	5.4	7.9	7.5	3.5	-0.1	3.2	-4.4			
Chile	-0.2	6.3	3.0	6.5	-12.1	-3.7	5.7	4.1	5.4	6.0	7.2	9.8	3.4			
Colombia	2.6	4.8	3.7	2.2	1.2	1.8	4.1	4.0	7.3	5.5	4.2	3.4	3.8			
Costa Rica	0.2	4.3	2.2	-2.4	-7.1	2.6	7.5	1.0	5.3	4.5	3.1	5.2	3.5			
Cuba			
Ecuador	1.8	1.6	1.7	3.8	0.9	-3.3	3.5	4.1	2.3	-7.2	10.7	-0.1	3.2			
El Salvador	-2.8	2.1	-0.4	-10.5	-6.3	1.5	1.3	0.6	0.2	2.5	1.9	1.0	4.8			
Guatemala	-1.1	2.9	0.9	0.8	-3.4	-2.6	0.3	-0.7	0.1	3.6	3.9	4.0	3.0			
Haití	-1.0	-0.0	-0.5	-3.0	-3.6	1.1	0.1	0.6	-0.6	-0.9	0.1	1.2	-0.1			
Honduras	1.5	3.2	2.4	2.6	-0.9	-0.6	3.5	3.2	1.9	5.1	4.9	4.9	-0.8			
México	1.9	1.8	1.9	8.7	-0.7	-3.8	3.4	2.3	-3.3	1.8	1.3	4.2	5.2			
Nicaragua	0.6	-3.5	-1.5	5.9	-0.6	4.6	-2.3	-4.3	-1.8	-1.0	-12.9	-1.0	-0.1			
Panamá	3.6	-0.8	1.4	9.3	5.9	-3.9	2.4	4.9	3.2	-1.6	-13.3	1.3	7.7			
Paraguay	2.2	3.9	3.0	8.7	-1.2	-3.1	3.1	4.0	-0.1	4.3	6.4	5.8	3.0			
Perú	-0.5	-1.8	-1.2	4.8	-0.1	-12.5	4.5	1.9	11.1	9.8	-9.1	-12.9	-5.4			
R. Dominicana	2.1	2.7	2.4	4.2	1.4	4.9	1.5	-1.5	3.0	9.2	2.3	4.6	-4.9			
Uruguay	-3.5	3.7	0.0	1.9	-8.1	-10.4	-1.1	1.2	8.9	8.0	-0.1	1.4	0.6			
Venezuela	-4.0	2.6	-0.7	-2.5	-1.4	-11.5	-3.7	-0.2	6.5	3.6	5.7	-8.8	7.0			
Total	0.6	1.7	1.2	-0.2	-0.7	-2.6	3.7	2.9	4.5	3.3	0.3	0.9	-0.2			

Cuadro 2b
Crecimiento del Producto Interno Bruto
(Tasas anuales medias)
Precios constantes de 1995

País	1990-1999										2000-2005							
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
Argentina	-2.0	10.6	9.6	5.9	5.8	-2.9	5.5	8.0	3.8	-3.4	-0.8	3.7	-4.4	-10.9	8.8	9.0	9.2	2.3
Bolivia	4.4	5.4	1.7	4.3	4.8	4.7	4.5	4.9	5.0	0.3	2.3	3.8	1.3	2.4	2.8	3.6	4.1	2.8
Brasil	-4.6	1.0	-0.3	4.5	6.2	4.2	2.5	3.1	0.1	1.0	4.0	2.0	1.5	1.9	0.5	4.9	2.3	2.2
Chile	3.3	7.3	10.8	6.9	5.0	9.0	6.9	6.8	3.3	-0.7	4.4	5.7	2.8	2.2	3.9	6.2	6.3	4.3
Colombia	3.2	1.8	3.6	4.4	5.9	4.9	1.9	3.3	0.8	-3.8	2.2	2.6	1.4	1.9	3.9	4.8	5.1	3.4
Costa Rica	4.0	1.6	8.8	7.1	4.6	3.9	0.8	5.4	8.3	8.0	2.2	5.0	1.0	2.9	6.4	4.1	5.9	4.1
Cuba	-3.0	-12.1	-13.8	-16.0	2.0	3.4	8.7	3.3	1.3	6.8	5.3	-1.3	2.5	1.5	2.9	4.5	...	2.3
Ecuador	1.4	5.0	3.0	2.2	4.4	3.0	2.3	3.9	1.0	-7.9	2.3	1.9	6.0	4.2	3.6	7.6	3.9	5.1
El Salvador	4.8	2.8	7.3	6.4	6.0	6.2	1.8	4.2	3.8	3.4	2.1	4.4	1.9	2.3	2.3	1.8	2.8	2.2
Guatemala	3.0	3.7	4.9	4.0	4.1	5.0	3.0	4.4	5.1	3.9	3.4	4.1	2.4	2.3	2.1	2.7	3.2	2.5
Haití	0.4	0.2	-5.5	-8.0	-17.6	9.5	5.6	3.2	2.9	2.9	1.9	-0.4	-0.7	-0.3	0.4	-3.5	1.8	-0.5
Honduras	-0.1	2.7	5.8	7.1	-1.9	3.7	3.7	4.9	3.3	-1.5	4.8	3.0	2.7	2.7	3.5	5.0	4.1	3.6
México	5.1	4.2	3.7	1.8	4.5	-6.2	5.4	6.8	5.0	3.7	6.8	3.7	-0.4	0.8	1.4	4.2	3.0	1.8
Nicaragua	-0.0	-0.4	0.8	-0.4	4.0	4.4	5.1	5.4	4.1	7.4	6.4	3.4	3.0	0.8	2.5	5.1	4.0	3.1
Panamá	7.9	9.0	8.2	5.3	3.1	1.9	2.7	4.7	4.6	3.5	2.6	4.9	0.4	2.2	4.2	7.6	6.4	4.2
Paraguay	3.0	2.5	1.7	4.0	3.0	4.5	1.1	2.4	-0.6	-0.1	-0.6	1.9	2.4	3.8	4.1	2.9	2.6	4.2
Perú	-5.4	2.7	-0.4	4.8	12.7	8.6	2.5	6.8	-0.5	0.9	3.0	3.2	0.2	5.2	3.9	5.2	6.5	4.2
R. Dominicana	-5.5	0.9	8.0	3.0	4.7	4.3	7.2	8.2	7.4	7.8	7.3	4.8	2.7	5.0	-0.4	2.7	9.2	3.8
Uruguay	0.4	3.7	8.3	3.5	7.0	-2.3	5.0	5.4	4.4	-3.4	-1.9	2.7	-3.4	-11.0	2.2	11.8	6.6	1.2
Venezuela	5.5	10.5	7.0	-0.4	-3.7	5.9	-0.4	7.4	0.7	-5.8	3.8	2.8	2.9	-8.9	-7.7	17.9	9.3	2.7
Total	-0.7	3.3	2.8	3.4	5.2	1.1	3.8	5.2	2.2	0.5	3.8	2.8	0.3	-0.8	2.0	5.9	4.5	2.4

Fuente: CEPAL, *Anuario estadístico 2002 y 2005*. Cifras preliminares.

Cuadro 3
Crecimiento de la industria manufacturera
(Tasas anuales medias)
Sobre la base de cifras precios constantes de 1990

País	1980-	1985-	1980-	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
	1985	1990	1990	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Argentina	-3.2	-0.6	-1.9	-12.0	-2.7	7.4	2.6	-9.9	11.4	1.0	-4.5	-7.6	-2.3
Bolivia	-5.6	4.5	-0.7	-7.8	-12.4	0.2	1.0	-8.3	1.9	2.5	5.4	5.0	7.8
Brasil	-0.6	0.2	-0.2	-10.4	-0.1	-5.9	6.2	8.3	11.3	0.9	-3.4	2.9	-9.5
Chile	-1.3	6.7	2.6	2.6	-21.0	3.1	8.9	2.7	7.6	5.3	8.8	11.0	1.0
Colombia	1.2	4.8	2.9	-2.6	-1.4	1.1	6.0	3.0	5.9	6.2	1.9	5.6	4.2
Costa Rica	0.2	4.2	2.2	-0.5	-11.4	1.8	10.4	2.0	7.3	5.5	2.2	3.4	2.6
Cuba
Ecuador	1.5	-3.1	-0.8	11.1	0.4	1.5	-3.7	-1.1	-3.3	1.4	-0.5	-5.2	-7.7
El Salvador	-4.7	3.0	-0.9	-14.3	-6.7	0.1	-0.8	-1.0	1.3	3.0	3.4	2.6	4.9
Guatemala	-2.1	1.9	-0.1	-3.1	-5.2	-1.9	0.5	-0.8	0.7	2.0	2.2	2.3	2.2
Haití	-3.2	-0.6	-1.9	-12.4	-1.6	5.4	-5.8	-0.8	-1.7	-3.9	-0.9	1.3	2.5
Honduras	1.9	4.0	3.0	-0.6	-4.6	6.4	7.7	1.2	4.1	6.6	5.0	3.8	0.7
México	1.2	2.9	2.1	6.6	-2.8	-8.4	5.1	6.5	-5.6	2.6	3.5	7.9	6.8
Nicaragua	0.8	-7.1	-3.2	3.0	0.1	5.6	0.4	-4.7	2.1	-1.6	-28.8	-1.9	-1.5
Panamá	2.2	-0.8	0.7	-2.5	3.6	-2.1	6.8	5.6	0.7	6.9	-22.5	1.3	13.8
Paraguay	1.1	3.2	2.2	4.3	-3.7	-4.2	4.5	5.0	-1.4	3.5	5.8	5.9	2.5
Perú	-2.1	-1.7	-1.9	0.7	-1.2	-18.1	5.7	4.5	15.6	12.8	-11.2	-15.7	-5.8
R. Dominicana	0.1	4.1	2.1	2.9	3.2	1.1	-1.3	-5.2	9.1	12.7	-0.7	4.6	-4.3
Uruguay	-5.4	3.7	-1.0	-4.6	-16.9	-7.0	4.5	-1.6	11.7	9.9	-0.9	-0.2	-1.5
Venezuela	1.8	1.9	1.9	-2.5	4.1	-1.7	4.6	5.0	7.1	2.5	6.9	-11.8	6.1
Total	-0.8	1.0	0.1	-5.9	-1.9	-3.8	4.9	3.2	7.4	2.3	-1.9	0.5	-3.2

Fuente: CEPAL, *Anuario estadístico 2002 y 2005*.

Cuadro 3b
Crecimiento de la industria manufacturera
(Tasas anuales medias)
Sobre la base de cifras a precios constantes de 1995

País	1990-2004															
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
Argentina	-3.7	10.2	11.6	4.6	4.5	-7.2	6.5	9.2	1.8	-7.9	-3.8	-7.4	1.5	-11.6	14.8	11.3
Bolivia	7.8	4.8	0.1	4.1	5.4	6.8	4.9	2.0	2.5	2.9	1.7	1.1	3.7	0.7	3.5	5.0
Brasil	-9.5	0.1	-4.2	8.4	7.3	2.1	2.1	3.2	-3.4	-2.6	5.4	0.6	0.8	3.2	0.6	7.4
Chile	1.0	5.3	11.4	7.3	4.1	7.5	3.2	4.7	-2.3	-1.3	4.0	-0.3	3.7	1.9	3.2	6.9
Colombia	4.2	0.8	4.5	1.8	1.4	5.9	-1.8	0.4	-0.3	-8.4	9.7	-1.4	1.4	2.6	4.4	6.7
Costa Rica	2.6	2.1	10.9	6.5	3.8	4.1	0.5	7.7	11.4	24.7	-4.3	-7.3	5.2	3.3	8.1	3.5
Cuba	-5.0	-8.6	-16.5	-11.5	7.6	6.4	7.9	8.3	3.3	7.1	4.3	0.5	0.3	0.2	-2.0	...
Ecuador	-7.7	6.3	1.3	6.9	6.9	6.9	2.7	6.1	1.2	-7.8	2.4	7.5	2.7	6.1	0.4	-2.3
El Salvador	4.9	5.9	9.9	-1.5	7.4	6.9	1.7	8.0	6.6	3.7	4.1	4.2	5.1	2.9	2.2	0.9
Guatemala	2.2	2.4	3.3	2.9	3.0	3.2	1.9	2.7	3.6	2.5	1.9	0.8	2.5	0.8	1.0	2.3
Haití	-5.7	-3.1	-8.8	-5.0	-35.9	4.3	5.6	0.3	0.3	-3.0	-0.2	0.2	-4.3	1.6	0.4	-2.5
Honduras	0.7	3.0	5.6	6.0	-1.0	4.4	5.8	6.0	3.4	2.6	5.5	5.2	3.9	3.7	3.6	4.0
México	6.8	3.4	4.2	-0.7	4.1	-4.9	10.8	9.9	7.4	4.2	6.9	-3.9	4.0	-0.7	-1.3	3.9
Nicaragua	-1.5	6.4	-5.1	0.0	0.8	2.8	2.4	3.8	2.1	3.7	2.8	2.6	1.7	2.1	2.4	8.2
Panamá	13.8	10.5	9.2	6.3	4.3	0.2	-1.3	6.4	3.9	-7.5	-5.3	-5.7	2.9	-2.7	-3.5	3.5
Paraguay	2.5	1.1	0.4	2.0	1.5	3.0	-2.2	-0.2	1.0	0.0	1.0	1.3	1.0	-1.4	0.7	3.2
Perú	-5.8	6.2	-3.3	3.4	16.6	5.5	1.5	5.3	-3.2	-0.5	6.7	-1.1	2.6	5.7	3.2	7.1
R. Dominicana	-4.3	3.9	12.3	1.2	3.5	1.3	3.1	7.5	5.7	6.0	7.5	-1.3	3.9	4.9	-0.4	1.9
Uruguay	-1.5	-0.5	1.5	-9.0	4.0	-2.8	4.0	5.9	2.3	-8.4	-2.1	-6.2	-1.1	-15.0	4.6	18.9
Venezuela	6.1	9.8	2.5	-1.0	-2.4	8.0	-3.0	5.1	-3.9	-6.4	2.1	-0.4	1.4	-14.8	-8.0	22.7
Total	-3.4	2.2	0.5	3.7	5.4	0.2	4.4	5.9	0.6	-1.2	4.3	-1.7	1.7	-1.0	1.7	7.5

Fuente: CEPAL, *Anuario estadístico 2002 y 2005*.

Cuadro 4
América Latina y el Caribe: cobertura de la seguridad social
(Porcentaje de los trabajadores ocupados que cotizan)

País	Total nacional	Total zonas urbanas	Total zonas rurales	Sector urbano formal a	Sector urbano informal asalariado b	Sector urbano informal no asalariado c	Total hombres	Total mujeres
Argentina (2002, z.u.)	...	56,0d	...	68,5d	22,7d	...	59,0d	52,5d
Bolivia (2002)	14,5	21,2	4,6	42,8	6,8	10,4	13,8	15,4
Brasil (2001)	47,8	54,3	17,4	78,3	34,4	17,1	48,4	47,0
Chile (2003)	64,9	67,0	48,8	81,6	50,8	20,7	66,6	62,1
Costa Rica (2002)	65,3	68,2	60,5	87,7	43,3	35,0	68,5	59,3
Ecuador (2002, z.u.)	...	32,3	...	57,4	12,8	10,9	32,4	32,0
El Salvador (2001)	32,9	43,4	14,5	78,5	10,9	11,0	30,9	35,9
Guatemala (2002)	17,8	31,1	8,5	63,6	10,0	0,3	18,4	16,7
México (2002)d	55,1d	64,8d	30,8d	81,9d	25,5d	...	52,9d	59,1d
Nicaragua (2001)	18,3	25,1	7,6	53,8	7,4	1,3	16,3	21,9
Panamá (2002)	53,8	66,6	29,3	88,4	36,5	26,4	48,6	63,4
Paraguay (2000)	13,5	20,2	5,0	48,9	4,1	0,8	13,1	14,2
Perú (2001)	13,0	18,7	2,6	43,8	3,8	3,2	15,0	10,4
R. Dominicana (2002)d	44,7d	48,0d	32,7d	52,6d	14,8d	...	43,4d	46,6d
Uruguay (2002, z.u.)	...	63,8	...	88,2	43,9	24,7	63,6	64,0
Venezuela (2002)d	61,5d	75,5d	19,9d	...	58,0d	67,1d
Promedio simple	38,7	45,4	21,9	68,2	21,7	13,5	40,6	41,7

Fuente: CEPAL, sobre la base de encuestas realizadas en los hogares de los respectivos países.

Notas: las variables utilizadas para la definición del aporte a la seguridad social varían en función de las encuestas de cada país: aporte o afiliación a un sistema de pensiones (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú, Uruguay); a un sistema nacional de seguro social (Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá); derecho a prestaciones sociales (Venezuela), y trabajo con contrato firmado (República Dominicana).

a: sector formal: asalariados del sector público y de empresas con más de cinco empleados, trabajadores por cuenta propia.

b: profesionales y técnicos, y dueños de empresas de cinco empleados o más. Sector informal asalariado: asalariados de empresas con menos de cinco empleados e integrantes del servicio doméstico.

c: sector informal no asalariado: trabajadores por cuenta propia no profesionales o técnicos, familiares no remunerados y dueños de empresas con menos de cinco empleados.

d: la tasa corresponde al aporte a la seguridad social de los asalariados, excluidos los trabajadores por cuenta propia, los familiares no remunerados y los dueños de empresas.

z.u.: zonas urbanas.